

**Discurso de apertura del Embajador José Javier De La Gasca
Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)
Tercera fase del Ejercicio entre pares entre Brasil, Chile y México sobre la
implementación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de la
ONU**

**--Declaración grabada--
São Paulo, Brasil, 06-07 de febrero de 2024**

Excelencias, distinguidos participantes, señoras y señores,

En nombre del Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y en mi calidad de Presidente del Comité, quisiera expresar una vez más mi agradecimiento tanto al Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos como a los Gobiernos de Brasil, Chile y México por invitar al Comité 1540 a participar en esta tercera fase del ejercicio entre pares, tras las reuniones realizadas los pasados 28 y 29 de septiembre de 2023 en México, y 9 y 10 de enero de 2024 en Chile. Agradezco al Gobierno de Brasil por acoger este evento final.

Con ocasión de esta reunión, que cierra la secuencia de tres ejercicios de revisión entre sus Estados, quisiera informarles de la satisfacción del Comité 1540 por el hecho de que dicho proceso se haya llevado a cabo de forma continuada en pocos meses.

Asimismo, me gustaría resaltar nuevamente la importancia de este tipo de ejercicios en el marco de la implementación de la resolución 1540, lo que se alinea con la relevancia de la cooperación entre los Estados Miembros para abordar el objetivo de la resolución 1540.

Espero con interés que el Comité reciba el resultado de esta secuencia de revisión entre pares en lo que respecta a la aplicación por parte de sus Estados de los requisitos de la resolución 1540 (2004). También les animo a compartir su experiencia con todos los Estados Miembros, que se publicará a través del sitio web del Comité 1540 en su página de Experiencias Compartidas, Lecciones Aprendidas y Prácticas Eficaces.

Agradezco nuevamente a la Organización de los Estados Americanos por su contribución a los Estados a nivel regional en la implementación plena y efectiva de la resolución 1540 (2004).

Por último, quisiera señalar que en abril de este año se conmemora el vigésimo aniversario de la resolución 1540 (2004). Destaco que desde su adopción, la Resolución 1540 se ha convertido en un componente vital de la arquitectura mundial de no proliferación.

Les deseo un evento fructífero.

Gracias por su atención.